



**Gobierno  
de La Rioja**

Presidencia,  
Relaciones Institucionales  
y Acción Exterior

C/. Vara de Rey1-3  
26001 Logroño, La Rioja  
Teléfono: 941294066  
gabinete.presidencia@larioja.org

Gabinete  
de la Consejería

RF.º: CP/18/063

## **PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS DEL CONTRATO DE CREACIÓN PUBLICITARIA PARA LA CAMPAÑA DE PUBLICIDAD INSTITUCIONAL «MÁSTER EN ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS SUPERIORES DE DISEÑO», DE LA CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, RELACIONES INSTITUCIONALES Y ACCIÓN EXTERIOR**

### **1. Objeto del contrato**

El presente pliego de prescripciones técnicas tiene por objeto establecer y fijar las condiciones técnicas que regirán la contratación de un servicio de adaptación de creatividad para la campaña de publicidad institucional “Máster en Enseñanzas Artísticas Superiores de Diseño”, de la Consejería de Presidencia, Relaciones Institucionales y Acción Exterior.

### **2. Definición y descripción del contrato**

El objeto del contrato de difusión comporta los siguientes servicios y actividades profesionales requeridos:

- a) **Adaptación de una creatividad ya existente** realizada para la Escuela Superior de Diseño de La Rioja con motivo de su oferta de másters para el curso académico 2018/19:
  - a. Adaptación de creatividades para prensa escrita.
  - b. Adaptación de creatividades para prensa digital.
  - c. Adaptación de creatividades para redes sociales.
  - d. Producción de cuña radiofónica.
- b) La **entrega de los artes finales** al Gobierno de La Rioja para su distribución a los soportes publicitarios elegidos para el desarrollo de la táctica publicitaria.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 1 / 8
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento	
00848-2018/000161	Otros	Publicidad institucional	2018/0336663	
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora	
1 Director de Gabinete				
2 Consejera				
3				



**Gobierno  
de La Rioja**

Presidencia,  
Relaciones Institucionales  
y Acción Exterior

C/. Vara de Rey1-3  
26001 Logroño, La Rioja  
Teléfono: 941294066  
gabinete.presidencia@larioja.org

Gabinete  
de la Consejería

### 3. Brief de comunicación de la campaña de publicidad institucional

#### 3.1. Presentación

La Escuela Superior de Diseño de La Rioja (ESDIR) fue creada en 1886 enlazando con la mejor tradición de renovación de las enseñanzas artísticas surgida en Inglaterra hacia la mitad del siglo XIX.

Actualmente oferta cuatro Títulos Oficiales en Enseñanzas Artísticas Superiores de Diseño que, a todos los efectos, son equivalentes a los Títulos Universitarios Oficiales de Grado:

- **Grado en Diseño de Moda:** El diseñador de moda es un profesional capaz de configurar material y formalmente los productos de diseño textil y de la indumentaria en distintos ámbitos, atendiendo las necesidades y las tendencias del mercado, de creatividad, de innovación y su viabilidad técnico-productiva, económica, medio-ambiental y sociocultural.
- **Grado en Diseño de Producto:** Funcionalidad, estética y ergonomía dan una respuesta cada vez más eficaz a las necesidades del ser humano. Los nuevos materiales y las tecnologías son aliados de esta disciplina que innova cada día con nuevas soluciones y propuestas. El diseñador de productos manufacturados contribuye al progreso de una sociedad en constante evolución que demanda nuevos diseños y aplicaciones incesantemente.
- **Grado en Diseño de Interiores:** El diseño de interiores es una profesión multidisciplinar y en la que soluciones técnicas y creativas son aplicadas a un espacio con el fin de conseguir un determinado ambiente interior. El mobiliario, el tratamiento de materiales o la iluminación forman también parte de esta disciplina que ayuda a mejorar la calidad de vida.
- **Grado en Diseño Gráfico:** El diseñador gráfico evoluciona constantemente y abarca ámbitos tan diversos como la señalética, el embalaje, la identidad corporativa o el diseño web. Vivimos rodeados de mensajes gráficos que reclaman nuestra atención, de ahí la necesidad de responder a la gran demanda de diseño con una formación académica actualizada y apoyada en las nuevas tecnologías.

En el curso 2016/17 la ESDIR abrió una nueva vía educativa con su área de Máster en Enseñanzas Artísticas Superiores de Diseño con el **Máster en Diseño Integral de Packaging para la Industria Alimentaria y Vitivinícola**, preparado conjuntamente por las especialidades de Diseño Gráfico y Diseño de Producto.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.		Pág. 2 / 8
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento		
00848-2018/000161	Otros	Publicidad institucional	2018/0336663		
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora		
1 Director de Gabinete					
2 Consejera					
3					



**Gobierno  
de La Rioja**

Presidencia,  
Relaciones Institucionales  
y Acción Exterior

C/. Vara de Rey1-3  
26001 Logroño, La Rioja  
Teléfono: 941294066  
gabinete.presidencia@larioja.org

Gabinete  
de la Consejería

Este postgrado tiene como objetivo dotar al alumnado de todos aquellos conocimientos y recursos que son necesarios para acometer con éxito la producción de proyectos integrales de packaging: construcción y desarrollo de nuevos envases y embalajes eficientes desde el punto de vista estructural, de usabilidad, formal y comunicacional.

Para el próximo curso, 2018/19, la Escuela pondrá en marcha un segundo postgrado, el **Máster en Diseño e Innovación de Calzado**, cuyo objetivo es formar profesionales especializados en el sector del calzado, profundizando en los diferentes aspectos del proceso de creación y desarrollo, y potenciando el estudio de aspectos formales, tecnológicos, funcionales y ergonómicos propios del calzado.

Ambos másters, que cuenta con un máximo de 20 plazas cada uno, preparan a futuros diseñadores a través de clases teóricas y prácticas, laboratorios, talleres y seminarios, y cuentan con períodos de prácticas externas en entornos profesionales reales.

### 3.2. Enfoque de comunicación

Mediante esta campaña publicitaria se pretende dar visibilidad al **Máster en Diseño Integral de Packaging para la Industria Alimentaria y Vitivinícola**, que celebrará su tercera edición; así como dar a conocer el **Máster en Diseño e Innovación de Calzado**, que se presenta de cara al curso 2018/19.

Bajo un tono evocador a la par que informativo, la campaña debe trasladar, de una forma clara y precisa, una información de servicio público a la sociedad riojana (oferta formativa) al mismo tiempo que lanza el mensaje de una educación de calidad orientada al empleo.

### 3.3. Objetivos de comunicación

La campaña de comunicación para este año cuenta con los siguientes objetivos generales de comunicación, de acuerdo con la ficha básica de campaña:

- Difundir la oferta educativa en estudios de máster de la Escuela Superior de Diseño de La Rioja.
- Incrementar el número de estudiantes matriculados en esta oferta informativa.
- Mejorar la imagen de las Enseñanzas Artísticas Superiores en Diseño como una educación de calidad y con garantías para el empleo.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 3 / 8
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento	
00848-2018/000161	Otros	Publicidad institucional	2018/0336663	
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora	
1 Director de Gabinete				
2 Consejera				
3				



**Gobierno  
de La Rioja**

Presidencia,  
Relaciones Institucionales  
y Acción Exterior

C/. Vara de Rey1-3  
26001 Logroño, La Rioja  
Teléfono: 941294066  
gabinete.presidencia@larioja.org

Gabinete  
de la Consejería

### 3.4. Criterios de conversión

Para evaluar convenientemente el grado de cumplimiento de los objetivos de comunicación que pretende la campaña de publicidad se establecen los siguientes indicadores de impacto:

- N.º de alumnos matriculados en ambos másters curso 2018/19 con respecto al anterior.
- N.º de visitas a la web [www.esdir.eu](http://www.esdir.eu) durante el período que dure la campaña.

### 3.5. Públicos objetivos

Se establecen los siguientes públicos objetivos para la campaña de comunicación institucional:

- **Público primario:**  
**Jóvenes riojanos de entre 22 y 35 años** que, después de finalizar sus estudios de Grado en Enseñanzas Artísticas Superiores en Diseño, eligen uno de estos másters para seguir formándose de cara a facilitar su incorporación al mercado laboral. Según los datos aportados por el Instituto de Estadística de La Rioja, este grupo de población está formado por 44.964 personas.
- **Público secundario:**  
**Jóvenes de entre 22 y 35 años** de comunidades limítrofes a La Rioja que, tras finalizar sus estudios de Grado en materia artística, deseen continuar su formación superior en la ESDIR.

### 3.6. Tono y estilo de comunicación

El tono y el estilo de la campaña definen la forma en la que el Gobierno quiere dirigir sus mensajes a los públicos para cumplir los objetivos establecidos. La identidad para la publicidad institucional, aprobada por el Consejo de Gobierno, en sesión de 27 de febrero, estableció un conjunto de normas orientadas a la **homogeneidad de tono y estilo** en la actividad publicitaria del Gobierno de La Rioja.

#### Consulta las normas de tono y estilo

En el siguiente enlace puedes consultar qué normas y pautas tenemos para construir el tono y estilo

[www.larioja.org/identidadpublicitaria/general](http://www.larioja.org/identidadpublicitaria/general)

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 4 / 8
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento	
00848-2018/000161	Otros	Publicidad institucional	2018/0336663	
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora	
1 Director de Gabinete				
2 Consejera				
3				



**Gobierno  
de La Rioja**

Presidencia,  
Relaciones Institucionales  
y Acción Exterior

C/. Vara de Rey1-3  
26001 Logroño, La Rioja  
Teléfono: 941294066  
gabinete.presidencia@larioja.org

Gabinete  
de la Consejería

### 3.7. Emisor de la campaña

Esta campaña se encuentra dentro del ejercicio administrativo y político del Gobierno de La Rioja y, por ello, éste será el emisor.

### 3.8. Lenguaje

Esta campaña publicitaria pretende, principalmente, dar a conocer la oferta educativa en estudios de máster de la Escuela Superior de Diseño de La Rioja. Por este motivo, se debe utilizar un tono informativo en la construcción de los mensajes publicitarios, que se dirigirá al ciudadano y respetará las prohibiciones establecidas para el autobombo y el ensalzamiento de logros institucionales.

Las características del tono informativo definen el uso de verbos de acción en la publicidad institucional del Gobierno de La Rioja. Cuando sea necesaria su conjugación los verbos deberán plantearse en el presente de indicativo para transmitir una imagen de realidad: las consecuencias de la acción política suceden en este momento. Se evitarán los tiempos compuestos y el uso de subjuntivo y gerundio.

La conjugación de los verbos se hará mediante la primera persona del plural, reforzando así el valor del trabajo en equipo dentro de la Administración regional.

Por otro lado, se recomienda acotar el uso de adjetivos y adverbios y emplearlos cuando tengan sentido. Deben servir para explicar los hechos y no para expresar una valoración.

### 3.9. Programa gráfico a aplicar en la campaña de publicidad

En este caso la tipología de campaña, según se especifica en la ficha básica de campaña del Plan de Publicidad Institucional, es de **empleo y formación**. Por ello, se deberá utilizar para la composición de mensajes el programa publicitario general del Programa de Identidad para la Publicidad Institucional.

#### Descargas útiles

Puedes consultar las normas gráficas y descargar las plantillas del programa en esta web:

[www.larioja.org/programageneral](http://www.larioja.org/programageneral)

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 5 / 8
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento	
00848-2018/000161	Otros	Publicidad institucional	2018/0336663	
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora	
1 Director de Gabinete				
2 Consejera				
3				



## 4. Contenido de los servicios

### 4.1. Normativa aplicable

Este contrato tiene su fundamento normativo en lo dispuesto en los artículos 20 de la ley 34/1988, de 11 noviembre, General de Publicidad, así como en el artículo 5 de la Ley 7/2017, de 22 de mayo, de Comunicación y Publicidad Institucional.

Así el artículo 20 de la Ley 34/1988, de 11 de noviembre, define el contrato de creación publicitaria como aquel por el que, a cambio de una contraprestación, una persona física o jurídica se obliga en favor del anunciante o agencia a idear y elaborar un proyecto de campaña publicitaria, una parte de la misma o cualquier otro elemento publicitario.

Por su parte la Ley 7/2017, de 22 de mayo, establece en el artículo 5 que las campañas de publicidad institucional se articularán mediante los contratos de publicidad, de difusión publicitaria, de creación publicitaria o de patrocinio previstos en la normativa vigente reguladora de la publicidad con carácter general.

### 4.2. Objeto del contrato de creación publicitaria

El objeto de contrato previsto es la **adaptación de la creatividad publicitaria y de los diferentes elementos gráficos y audiovisuales** que compondrán la campaña de publicidad institucional “Máster en Enseñanzas Artísticas Superiores de Diseño” de la Consejería de Presidencia, Relaciones Institucionales y Acción Exterior.

### 4.3. Oferta técnica

La oferta técnica deberá contemplar los siguientes elementos:

- a) **Materiales para los soportes para el plan de medios.** La Consejería de Presidencia requiere también de adaptaciones de la creatividad central de la campaña publicitaria, de acuerdo al plan de medios previsto para la campaña publicitaria:
  - Diseño y maquetación de creatividades para **prensa**:
    - Se especificarán las piezas necesarias (en torno a 3 adaptaciones) y sus dimensiones una vez que esté adjudicado el pliego de prescripciones técnicas del contrato de difusión publicitaria para la presente campaña y, por lo tanto, cerrado su plan de medios.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 6 / 8
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento	
00848-2018/000161	Otros	Publicidad institucional	2018/0336663	
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora	
1 Director de Gabinete				
2 Consejera				
3				



- Locución y producción de **una cuña radiofónica**:
  - Se especificarán su duración (en torno a 20”) una vez que esté adjudicado el pliego de prescripciones técnicas del contrato de difusión publicitaria para la presente campaña y, por lo tanto, cerrado su plan de medios.
- Diseño y maquetación de **banners** animados para medios digitales:
  - Se especificarán las piezas necesarias (en torno a 3 adaptaciones) y sus dimensiones una vez que esté adjudicado el pliego de prescripciones técnicas del contrato de difusión publicitaria para la presente campaña y, por lo tanto, cerrado su plan de medios.
- Diseño y maquetación de **piezas gráficas para realizar publicidad redes sociales**:
  - Se especificarán las piezas necesarias (en torno a 4 adaptaciones) y sus dimensiones una vez que esté adjudicado el pliego de prescripciones técnicas del contrato de difusión publicitaria para la presente campaña y, por lo tanto, cerrado su plan de medios.

**b) Otros materiales gráficos multimedia:**

- Diseño y maquetación de un **banner** para la cabecera de la web [www.larioja.org](http://www.larioja.org) y recursos gráficos para la web (964x107 px). Consultar especificaciones de diseño en [publicidad@larioja.org](mailto:publicidad@larioja.org).
- Recursos gráficos y fotográficos de los diferentes elementos producidos por la empresa, para acompañar un artículo de “caso de éxito” en la web de publicidad institucional. (1200x628 px). [Ver un ejemplo de artículo similar.](#)

**4.4. Oferta económica**

El importe máximo de la propuesta económica no deberá superar los **600€ (IVA incluido)** con cargo a la partida presupuestaria **1410.1812.227.13** de la Consejería de Presidencia, Relaciones Institucionales y Acción Exterior.

**4.9. Cesión de materiales**

Al desarrollar y entregar el servicio de creatividad y diseño solicitado, la empresa seleccionada da consentimiento a la siguiente solicitud:

- a) Entrega y cesión de materiales técnicos.** Los materiales se entregarán debidamente adaptados para cada uno de los soportes y formatos solicitados. También se entregarán el

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PADES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 7 / 8
Expediente	Tipo	Procedimiento		Nº Documento
00848-2018/000161	Otros	Publicidad institucional		2018/0336663
Cargo	Firmante / Observaciones			Fecha/hora
1 Director de Gabinete				
2 Consejera				
3				



**Gobierno  
de La Rioja**

Presidencia,  
Relaciones Institucionales  
y Acción Exterior

C/. Vara de Rey1-3  
26001 Logroño, La Rioja  
Teléfono: 941294066  
gabinete.presidencia@larioja.org

Gabinete  
de la Consejería

material gráfico en formato PDF y en archivos compatibles con programas de diseño, como Adobe In Design o Adobe Illustrator; así como el fotográfico empleado para la campaña.

## 5. Contacto técnico

La empresa puede dirigirse a la Consejería de Presidencia, Relaciones Institucionales y Acción Exterior para consultar sus dudas y trasladar sus sugerencias.

### Persona de contacto

Alejandro Toraño Collera, responsable de Publicidad Institucional

### Teléfono de contacto

941 294 064

### Email de contacto

gabinete.presidencia@larioja.org

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 8 / 8
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento	
00848-2018/000161	Otros	Publicidad institucional	2018/0336663	
Cargo	Firmante /Observaciones		Fecha/hora	
1 Director de Gabinete				
2 Consejera				
3				